



Tegucigalpa, M.D.C.,
13 de diciembre de 2024

CyC-8088/2024

Señores
OFERENTES
Ciudad

Ref. Concurso Público No.09/2024

Estimados señores:

Referente al Concurso Público No.09/2024 para la contratación de los servicios de consultoría para la evaluación de la madurez y fortalecimiento de la estrategia de ciberseguridad del Banco Central de Honduras; al respecto se informa lo siguiente:

1. Consulta

"Dada la condición anterior de ... como miembro de la ..., con relación a la experiencia del oferente y el personal solicitada en los numerales D.2 y D.3 del pliego de condiciones, solicitamos amablemente confirmar si es válido acreditar experiencias y asignar personal de planta de otras firmas miembro que forman parte de la ..."

De considerarse válida esta solicitud, presentaríamos la documentación legal ... que es la entidad legal en Honduras que es parte de ..."

Respuesta

Sí, es válido acreditar experiencias y asignar personal de planta de otras firmas.

2. Consulta

"En relación con el numeral 9.2.5 y el numeral 13.1, agradecemos, de ser posible, nos confirmen el presupuesto estimado por el BCH para el servicio. En caso de no ser posible que nos suministren el valor exacto, agradecemos nos compartan 1) un valor de magnitud, valor estimado o valor tope del presupuesto y/o si han realizado un estudio de mercado previo, nos compartan el resultado de este."

Respuesta

La consulta no está relacionada con los aspectos técnicos contenidos en los Términos de Referencia.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras, P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn





3. Consulta

"En cuanto a las certificaciones solicitadas para los especialistas en la evaluación de controles de seguridad, agradeceríamos su interpretación sobre si los candidatos deben poseer exclusivamente alguna de las certificaciones listadas en los puntos 6.5.1 al 6.5.5, o si se pueden considerar certificaciones similares, dado que en el texto se utiliza la expresión "entre las que se destacan". Esto nos permitirá garantizar el cumplimiento de los requisitos."

Respuesta

Los especialistas que evaluarán los controles pueden contar con las certificaciones indicadas en los numerales 6.5.1 al 6.5.5 de los Términos de Referencia, u otras similares que tengan el mismo nivel de solidez.

4. Consulta

"De acuerdo con nuestra experiencia y los servicios que hemos brindado, nos ha dado muy buen resultado cuando la dirección del proyecto está a cargo de dos personas. Una que se encarga del tema estrictamente de cronograma y gestión de tiempo y recursos y otra que se encarga de todo el tema estratégico de la consultoría y lo que tiene que ver con los alcances técnicos del servicio."

Dado lo anterior, ¿quisiéramos saber si el Banco acepta que podamos proponer este mismo esquema? Lo anterior sin perjuicio de los (3) recursos técnicos que deben considerarse"

Respuesta

El Oferente puede proponer los especialistas para la dirección del proyecto, considerando el esquema planteado en esta pregunta; siempre y cuando, los especialistas cumplan con los requisitos definidos en los numerales 6.3 y 6.4. de los Términos de Referencia.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Compras y Contrataciones

IMP/OMC/CJGM

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*